

AYUDAS a las familias en el comienzo del curso escolar

2021/2022

BENEFICIARIOS: Serán destinatarios de estas ayudas las familias de Móstoles con hijos matriculados en segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica, en centros docentes de titularidad pública durante el curso 2021/2022.

PERIODO y LUGARES DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2021, ambos inclusive.

- **En las dependencias municipales, de 9,00 a 14,00 h. (Previa petición de cita telemáticamente en www.mostoles.es). Se podrá solicitar cita a partir del día 21 de junio**
 - Junta Distrito Norte-Universidad- Av. Alcalde Móstoles, 34-
 - Junta Distrito Sur-Este- C/ Libertad, 34, posterior-
 - Oficina Atención al Vecino PAU- Plaza del Sol, 3-
 - Junta Distrito Oeste- C/ Velázquez, 68-
 - Junta Distrito Coimbra-Guadarrama-C/ Cedros, 71-
 - Junta Distrito Centro- C/ San Antonio, 2 -
 - Centro de Servicios para Jóvenes- Avda. Portugal, 20-
 - Área de Educación- C/ Libertad, 34 posterior 1º piso-
- **En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno Convenio.**
- **En las oficinas de Correos, acompañando la documentación correspondiente.**

REQUISITOS:

Consultar Bases de la Convocatoria en: <https://www.mostoles.es/Educacion/es>